

Viernes, 21 de febrero de 2025

Sección VI - Anuncios particulares

Comunidades de Regantes

Comunidad de Regantes del Canal de Rosarito Margen Derecha

ANUNCIO. Convocatoria junta general ordinaria.

Dando cumplimiento a lo establecido en las Ordenanzas, SE CONVOCA a todos/as los/as partícipes de esta Comunidad de Regantes a la JUNTA GENERAL ORDINARIA que se celebrará el próximo día 14 MARZO de 2025 en el domicilio social de la Comunidad, sito en Avda. Vera Alta, n.º 22 de Jarandilla de la Vera (Cáceres), a las 10.00 horas de la mañana en primera convocatoria, y si no hubiera mayoría absoluta a las 10.30 horas en segunda convocatoria, siendo válidos los acuerdos que se adopten sea cual fuere el número de asistentes, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta General Ordinaria anterior celebrada el 8 de febrero de 2024.
2. Examen y aprobación de la Memoria de actividades que presenta la Junta de Gobierno y Liquidación de Presupuesto 2024.
3. Examen y aprobación de los Presupuestos de Gastos e Ingresos que regirán para el año 2025.
4. Elección Vocales de la Junta de Gobierno y suplentes referidos a los siguientes Términos Municipales: Candeleda, Madrigal, Villanueva, Talaveruela, Losar y Pasarón.
5. Autorización para firma del contrato de Cesión de Derechos de Riego 2025 con la Comunidad de Regantes Presa de las Fraguas.
6. Ruegos y preguntas.

Nota 1.ª: Documentación. Los estados económicos-financieros-cuentas de 2024, y presupuestos para el año 2025 se encuentran expuestos y a disposición de los/as regantes en las oficinas de esta Comunidad.

Nota 2.ª: Representación. Los/as regantes que no asistan personalmente a la Junta General Ordinaria convocada, podrán delegar su representación en otros/as regantes o en el Presidente de la Comunidad, debiendo encontrarse presentada la tarjeta de delegación en las oficinas de esta Comunidad antes de las 48 horas a la celebración de la misma.



Viernes, 21 de febrero de 2025



COMUNIDAD DE REGANTES
DEL CANAL DE ROSARITO
"MARGEN DERECHA"

Comunidad de Regantes del Canal de Rosarito "Margen Derecha"
Avenida Vera Alta nº 22
10450 Jarandilla de la Vera (Cáceres)
Tlf: 927-56-01-15
E-mail: comunidadrosaritomd@hotmail.com
rosaritomargenderecha@gmail.com

ANEXO I

TARJETA DE DELEGACION

D. _____, como Concesionario-Regante de la Comunidad de Regantes del Canal de Rosarito Margen Derecha, con una superficie de _____ hectáreas y por la cual le corresponden _____ votos, según norma recogida en el artículo 81 de las Ordenanzas de la Comunidad.

DECLARA QUE NO ASISTIRÁ PERSONALMENTE A LA JUNTA GENERAL, DELEGANDO POR ELLO SU REPRESENTACION EN EL SIGUIENTE CONCESIONARIO-REGANTE

D. _____, A EFECTOS DE QUE HAGA USO DE CITADA REPRESENTACIÓN, ACTUANDO CON PLENA LIBERTAD DE VOTO Y SEGÚN SU LIBRE CRITERIO, TODO ELLO DE CONFORMIDAD A LO DETERMINADO EN EL ORDEN DEL DÍA DE REFERIDA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE 14 MARZO DE 2.025 A CELEBRAR EN EL DOMICILIO SOCIAL DE LA COMUNIDAD, SITO EN AVDA.VERA ALTA Nº 22 DE JARANDILLA DE LA VERA (Cáceres)

FIRMA DEL CONCESIONARIO-REGANTE QUE DELEGA

FIRMA DEL REPRESENTANTE O DELEGADO

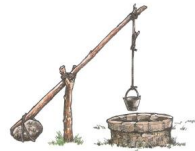
En _____, a _____ de _____ de 2025.

NOTA: La tarjeta de delegación, que debe ser firmada por el concesionario-regante y por su representante o delegado, deberá encontrarse presentada en las oficinas de esta Comunidad de Regantes antes de las 48 horas de la celebración de la Junta General. Tras su verificación, el día de la Junta General y antes de su inicio, se hará entrega al representante o delegado de la correspondiente Tarjeta de Votación, sin que en ningún caso pueda tener una misma persona más del 30% del total de los votos de la Comunidad. La representación de cada asociado dentro de la Junta General, la ostentará su Delegado.

La delegación que no contenga expresión nominativa de la persona en el que se delega se entenderá conferida al Presidente de la Comunidad de Regantes.



Viernes, 21 de febrero de 2025



COMUNIDAD DE REGANTES
DEL CANAL DE ROSARITO
"MARGEN DERECHA"

Comunidad de Regantes del Canal de Rosarito "Margen Derecha"
Avenida Vera Alta nº 22
10450 Jarandilla de la Vera (Cáceres)
Tlf: 927-56-01-15
E-mail: comunidadrosaritomd@hotmail.com
rosaritomargenderecha@gmail.com

ANEXO II

CONVOCATORIA DE ELECCIONES

Para la elección de sindicatos o vocales de la Junta de Gobierno, con arreglo a las siguientes:

NORMAS (Arts 90 y. 94 de las Ordenanzas)

1. Ser mayor de edad o hallarse autorizado legalmente para administrar sus bienes.
2. Saber leer y escribir.
3. No estar procesado criminalmente
4. Hallarse en el pleno goce de los derechos civiles y en los correspondientes a los partícipes de la Comunidad.
5. Ser partícipe o miembro de la Comunidad
7. No ser deudor a la Comunidad por ningún concepto, ni tener pendiente con la misma contrato, crédito ni litigio alguno de ninguna especie.

VOCALÍAS A CUBRIR DE LA JUNTA DE GOBIERNO (Art. 96 de las Ordenanzas)

Por cuatro años: un titular y un suplente:

Candeleda
Madrigal de la Vera
Villanueva de la Vera
Talaveruela de la Vera
Losar
Pasarón

CALENDARIO ELECTORAL

1. Presentación de candidaturas hasta las 12:00 horas del día 11 de marzo de 2.025.
2. Proclamación de candidatos por la Junta de Gobierno el día 13 de marzo de 2.025.
3. La lista de candidatos proclamados se publicará en las oficinas de la Comunidad y se comunicará a los interesados.
4. Las elecciones se celebrarán en la Junta General el día 14 de marzo de 2.025 conforme a las Ordenanzas.

